



ACTA N° 41/22 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, martes 17 de mayo de 2022, siendo las 10:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo municipal.

Muy buenos días, Concejales, Concejala, Secretario Municipal y a nuestra audiencia que nos sigue en las redes sociales de nuestra comuna.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara, Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de las actas N° 40, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado por el secretario municipal, el día viernes 13, con dieciséis adjuntos y lunes 16 de mayo, con 2 adjuntos, recordatorio próximo martes concejo a las 10:00 horas.

Tabla:

- Aprobación de acta N° 40.
- Información Covid 19, directora CESFAM.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Entrega de invitación de SENDA.
- Exposición ley del Lobby, N° 20.730, por director de Control.
- Solicitud de aprobación modificación presupuestaria del DAEM.
- Solicitud de aprobación de contrato de licitación pública N°4364-10LE22, denominada: "Arriendo de impresora DAEM y Escuela Laguna Avendaño", contrato de 36 meses y superar el periodo alcaldicio.
- Solicitud de aprobación modificación presupuestaria municipal N° 4.
- Solicitud de aprobación de extensión de comodato a la JJVV 4-R Peña Blanca, por 30 años.
- Solicitud de aprobación de extensión de comodato a la JJVV Santa Ana Las Heras, por 30 años.
- Solicitud de aprobación de subvención a la JJVV Bellavista-San Vicente, por \$1.865.000.
- Solicitud de aprobación de subvención de ANFA, por \$14.000.000.
- Solicitud de aprobación de cambio razón social, depósito de bebidas alcohólicas.
- Solicitud de aprobación de convenio de transferencia de recursos con ALTRAMUZ, por \$32.629.230.
- Información sobre contenedores solicitada.
- Dos adjuntos de la DOM, información solicitada, "Deja sin efecto las Declaratorias de Utilidad Pública de los Terrenos destinados a Circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, del Plan Regulador Comunal de Quillón", D.O. del 30.5.2015 y modificación vialidad.
- **Cuenta del alcalde.**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

➤ Incidentes.

ACUERDOS ADOPTADOS:

➤ **Acuerdo N° 227/22** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el acta N° 40 en sesión ordinaria del martes 17 de mayo.

➤ **Acuerdo N° 228/22** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del DAEM N° 8, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08/2022

Por disminución de ingresos y reasignación de gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	4.122.897	4.144.387	-	20.000	4.124.387
		101	Aporte Municipal	151.823	173.313		20.000	153.313
08	01		Otros Ingresos	284.812	284.812	-	-	284.812
15	00	00	SALDO INICIAL	258.660	282.605			282.605
TOTAL INGRESOS				4.666.369	4.711.804	-	20.000	4.691.804
TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS						-20.000		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
22			Bienes y servicios de consumo	618.701	726.793	45.000		771.793
	01		Alimentos y bebidas	0	0	45.000		45.000
23	01		Prestaciones Previsionales	61.471	61.471			61.471
24	01	008	Premios y Otros	10.000	10.000			10.000
26	01		Devoluciones	10.000	16.780			16.780
29			Adquisición de Activos no Financieros	64.449	78.709	0		78.709
34	07		Deuda Flotante	40.170	36.955			36.955
35			Saldo Final de Caja	182.572	97.090		65.000	32.090
			TOTAL GASTOS	4.666.369	4.711.804	45.000	65.000	4.691.804
TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS						-20.000		

➤ **Acuerdo N° 229/22** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del DAEM N° 9, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09/2022

Por reasignación de gastos Presupuesto Subvención Integración (PIE)

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)
------------	------	-------	--------------	-------------------------------



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	841.607	841.607	-	-	841.607
08	01		Otros Ingresos	28.803	28.803	-	-	28.803
15	00	00	SALDO INICIAL	206.902	462.657			462.657
TOTAL INGRESOS				1.077.312	1.333.067	-	-	1.333.067
TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	1.044.522	1.044.522	-		1.044.522
22			Bienes y servicios de consumo	22.656	102.656	0		102.656
29			Adquisición de Activos no Financieros	10.124	10.124	10.000		20.124
	04		Mobiliario y otros	0	0	10.000		10.000
34	07		Deuda Flotante	0	0	0		0
35			Saldo Final de Caja	10	165.765	0	10.000	155.765
TOTAL GASTOS				1.077.312	1.333.067	10.000	10.000	1.333.067
TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS						0		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- **Acuerdo N° 230/22** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del DAEM N° 10, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10/2022

Por incorporación de mayores ingresos y reasignación en el Presupuesto de Gastos JUNJI

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	325.461	332.063	29.900	-	361.963
	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	310.100	310.100			310.100
	03	099	Aguinaldos y Bonos	15.361	15.361	9.900		25.261
		101	Aporte Municipal	-	6.602	20.000		26.602
08	01		Otros Ingresos	25.250	25.250	3.864	-	29.114
15	00	00	SALDO INICIAL	10	853			853
TOTAL INGRESOS				350.721	358.166	33.764	-	391.930
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						33.764		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

21			Gastos en Personal	307.937	307.937	21.573		329.510
	03	004	Otras Remuneraciones	307.937	307.937	21.573		329.510
22			Bienes y servicios de consumo	41.073	40.993	10.666	0	51.659
	04		Materiales de uso o consumo	30.304	22.124			22.124
	05		Servicios básicos	3.215	3.215			3.215
	06		Mantenimiento y reparaciones	0	1.498			1.498
	09		Arriendos	7.277	7.277	9.683		16.960
	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo	277	277	983		1.260
23	01		Prestaciones Previsionales	0	7.000			7.000
26	01		Otros Gastos Corrientes - devoluciones	10	1.190			1.190
29			Adquisición de Activos no Financieros	0	250	2.000		2.250
	04		Mobiliario y otros	0	0	2.000		2.000
34	07		Deuda Flotante	1.691	786		475	311
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	350.721	358.166	34.239	475	391.930
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						33.764		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- **Acuerdo N° 231/22** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el contrato con la empresa "Opciones S.A. Sistemas de Información", por arriendo de impresoras al DAEM y Escuela Laguna Avendaño, licitación pública 4364-10-LE22, por un periodo de 36 meses que supera el periodo alcaldicio actual.
- **Acuerdo N° 232/22** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria Municipal N° 4, la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04

MES DE MAYO 2022

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)					
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO	
					INGRESOS						
05	03	007	004	01	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	0	0	13.961		13.961	
05	03	002	999	01	Otras transferencias - SUBDERE	0	161.486	32.630		194.116	
					GASTO						
23	03	001		01	Indemnización de Cargo Fiscal	0	0	13.961		13.961	
24	01			01	Al sector privado	52.536	66.047	32.630		98.677	
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								46.591	46.591		

- **Acuerdo N° 233/22** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, la prorroga contrato de comodato a la Junta de Vecinos 4-R Peña Blanca por un periodo de 30 años.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- **Acuerdo N° 234/22** Es aprobado por el Concejo Municipal, la entrega en comodato el predio denominado Ex Escuela Santa Ana El Baúl, a la junta de vecinos Santa Ana Las Heras de superficie aproximada de 0,54 hectáreas por un periodo de 30 años, con la siguiente votación:

Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Leonardo Cifuentes, Esteban Villegas, Juan Fuentealba, Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña.

Rechaza, un (1) voto, el concejal Sr. Jorge Muñoz, debido a que la junta de vecinos solicita que sea entregado el predio en su totalidad para postular a futuros proyectos y es por ello que no comparto que sea entregado solo en un cincuenta por ciento.

- **Acuerdo N° 235/22** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar subvención a la junta de vecinos Bella Vista – San Vicente por un monto de \$1.865.000.-
- **Acuerdo N° 236/22** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar subvención a la Asociación de Fútbol de Quillón, ANFA, por un monto de 14.000.000, parcializados en dos cuotas, previa rendición de la primera.
- **Acuerdo N° 237/22** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el cambio de razón social de la patente ROL 4-50 de Rosa Paredes Baccelli a Jorge Arriagada Gómez, la siguiente:

Cambio razón social

Contribuyente actual	Rosa Paredes Baccelli
Domicilio actual	Caupolicán N°194
Contribuyente nuevo	Jorge Arriagada Gómez
Clasificación de la patente - A	Depósito de bebidas alcohólicas.

El Presidente le otorga la palabra a la coordinadora comunal de SENDA.



Sra. Patricia Márquez.

Sra. Patricia Márquez; quise venir personalmente a extenderles la invitación a participar de la instauración de la mesa del “Plan elige vivir sin drogas”, que se va a realizar el próximo lunes a las 10:00 de la mañana en la sede de ARDA. Hacer hincapié en la importancia que tiene su presencia debido a que se dará a conocer el estudio que se aplicó a los segundos medios del liceo y del colegio particular subvencionado de nuestra comuna y además el plan de trabajo que involucra la constitución de este plan y de esta mesa en la comuna.

El Presidente le otorga la palabra al Director de Control, Sr. Daniel Coloma Hueico quien expone sobre la ley del Lobby.

Sr. Daniel Coloma; quisiera hacer las cosas de una buena manera. Ya que hay que considerar que una capacitación sobre la ley lobby es parte del PMGM. Lo que quiero hoy es dar un esbozo genérico y a la vez comprometernos para que fuera de una sesión de concejo poder realizar una capacitación.

Para iniciar la ley 20.730/14 que viene dentro de una serie de leyes que vienen a regular la probidad administrativa y la transparencia de la función municipal. Junto con la Ley 20.285 sobre transparencia dispone que el lobby en nuestro país existe. En términos generales ¿Qué es el lobby? Es una actividad remunerada que busca influir en la decisión de una actividad. Desde el año 2015 esta ley es obligatoria en lo que atañe a nosotros, alcalde, concejales, secretario municipal y al director de obras municipales. Sin perjuicio también señala que el alcalde, puede incluir a otros como sujetos pasivos de la ley del lobby.

Si me preguntan a mí, yo también incluiría al director de SECPLAN como un sujeto pasivo, por toda la injerencia que tiene en los procesos de licitaciones, por ejemplo. También, en un proceso de licitación, todos los miembros de la comisión evaluadora pasan a ser automáticamente sujetos pasivos de esta ley. ¿A qué me obliga esta ley? A llevar un registro de tres cosas:

- 1.- Todas las audiencias.
- 2.- Todos los viajes financiados con fondos públicos.
- 3.- Todos los regalos y donativos.

De no dar cumplimiento a esta ley, ésta establece sanciones pecuniarias,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

que van desde las 10 UTM hasta las 30 UTM.

Todos ustedes desde que son autoridades tienen su perfil creado y pueden acceder a través de su clave única, la misma clave que usaron para hacer su declaración de intereses y patrimonio. El día de ayer estuve revisando la plataforma de transparencia municipal y ningún concejal tiene registro de nada, es por ello que el llamado y la invitación es a empezar a trabajar en esto, hace un tiempo atrás se contrató una secretaria para los concejales, idealmente, para trabajar esta plataforma. Sugiero acordar un día y una hora para realizar esta capacitación.

Sr. Jaime Coloma, responde la consulta e inquietudes de los concejales.

Secretario Municipal; fue enviada la información de los contenedores y la información de la D.O.M.

Concejal Felipe Catalán; alcalde, si bien llegó la información, por solicitud de los dirigentes enviar la cantidad de contenedores entregados a las organizaciones, esto como respaldo para ellos.

CUENTA DEL PRESIDENTE

- Convoco a concejo extraordinario para el martes 24 de mayo a las 12:30 horas.
- Respecto a las consultas hechas por la operación cachureos que se está haciendo en la comuna primeramente, se está haciendo en la zona urbana. Desde el 03/06 será desde la carretera por la avenida O'Higgins hacia el norte. El día 04/06 se hará la continuación de la avenida O'Higgins hacia el sur. Solo se hará retiro de residuos voluminosos colchones, muebles, sillones, cocinas, etcétera. Advertir que no es retiro de escombros ni materiales de construcción. En los sectores rurales se harán coordinaciones con las juntas de vecinos en el mes de julio.

Martes 10 de mayo:

- Conformación del Comité de Humedales Urbanos de Quillón, con la participación del Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Salud, Directora de SERNATUR, personal de la DGA, personal municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

y la comunidad. Además, de los concejales Esteban Villegas y Juan Fuentealba, de la comisión de medio ambiente.

Miércoles 11 de mayo:

- Saludo protocolar de la SUBDERE Sr. Eric Buhring, el tema que se trató fue sobre las postulaciones a mejoramientos de los espacios públicos y los alumbrados fotovoltaicos.
- Sostuve una reunión con el Club de Adultos mayores Los 3 Cóndores, se hizo una visita a terreno y se conversó con ellos por la necesidad de contar con un espacio físico. Estuvo presente el concejal Leonardo Cifuentes.

Jueves 12 de mayo:

- Estuve en una reunión con apoderados de la Escuela Laguna Avendaño. Con participación del centro de alumnos y director.
- Sostuve una audiencia protocolar con la Seremi de Desarrollo Social, en el cual se trató el tema de las casas tuteladas. Solicité aumentar el cupo para los vecinos de la comuna.
- Se realizó la actividad Fiesta del Otoño Hojas 1000, en el Polideportivo.
- Participamos de una visita por la Comisión Nacional de Riego y el Seremi de Agricultura, en el sector de San Ramón. Los agricultores dieron los agradecimientos al municipio, PRODESAL e INDAP por el apoyo a cada uno de ellos.
- Participamos de la premiación de Concurso del Centro Día "Mi Mejor Recuerdo", organizado por el CEDIAM.
- Se llevó a cabo el encuentro de raíces ancestrales en la Plaza de Arma, organizado por la Oficina de Turismo y Cultura.
- Se realizó el campeonato de Patín Carrera del Club Roller Quillón.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Saludar al nuevo directorio del grupo de adultos mayores de Chillancito. Participaron de esta reunión algunos concejales.
- Hubo diversas reuniones de juntas de vecinos, en la población Patricio Navarrete, Queime, para finalizar en Peña Blanca.
- Hoy martes recibimos al Coordinador Regional de Seguridad Pública Sr. Jorge Muñoz Álvarez, junto a la asesora de gestión Sra. Margarita Garrido.
- Esta semana, jueves 19, se llevará a cabo la ceremonia de entrega de los FOCAM, en el Salón Diego Portales a las 15:30 horas.
- Sábado 21, se llevará a cabo el Te Deum con motivo de las Glorias Navales y posterior puesta de arreglo floral a busto de Arturo Prat Chacón.
- También recibí una carta de la presidenta de la junta de vecinos de Huenucheo, en la cual desisten de la realización de la "fiesta del pavo".

INCIDENTES O VARIOS:

CONCEJALA MIRIAM PEREZ:

- Participé en la reunión de camaradería del grupo del adulto mayor de Chillancito. Hace cuatro años atrás visité su sede y en ese tiempo tenían letrinas. Esta inquietud se la presenté a la administración anterior y con recursos municipales ellos construyeron el baño y una mini ampliación. Viendo la realidad de este grupo de adultos mayores, sugiero analizar y ver en conjunto con otras organizaciones del sector el poder compartir espacios con ellos.
- Mencionar que no sé si es por algún accidente que falta una señalética que indica lomo de toro, viniendo desde Cerro Negro. Además, falta una señalética frente al aserradero.



CONCEJAL FELIPE CATALAN:

- Considero importante lo que señalaba la concejala Miriam Pérez, del espacio donde las organizaciones funcionan. Creo que desde hace algunos años se ha venido fortaleciendo la práctica del individualismo tanto de los individuos como de las organizaciones y es algo anormal. Las organizaciones matrices han sido las juntas de vecinos, donde esta es la sede matriz la que cuida y apoya a demás organizaciones, es por ello que las sedes deberían estar habilitadas para todas las organizaciones, no solo para una sola. Desde esa perspectiva valoro lo que menciona la concejala. Es por ello que los comodatos pueden ser el instrumento donde pueden convivir todos.
- Alcalde, relacionado a la “operación cachureos”, obviamente queríamos que esto se extendiera a los sectores rurales. Recordar que esto se ha desarrollado en años anteriores. Además, recordar que están atrasados, ya que hay compromisos contractuales que la empresa Altramuz tenía que ejercer, si no me equivoco son tres programas al año de retiro de cachureos. Es por ello que sugiero hacer revisión de cuántos se hicieron el año pasado. Espero que el ITO fiscalice y entregue esa información para ir planificando e ir concretando. En los sectores rurales se evidencian los acopios de basuras clandestinos que en su gran mayoría se trata de estos cachureos, realizar esto sirve de mucha ayuda.
- Alcalde, desde hace un tiempo se han entregado quejas y denuncias sobre los estados de las veredas de la comuna, los respaldos de fotos de personas heridas y de los varios accidentes ocurridos, principalmente en los sectores del comercio o del centro. Yo insto a la administración municipal que, dentro del programa de proyectos, se priorice el tema de las veredas, debido a las condiciones deplorables en las que están. Hoy el municipio y el estado están sujetos a demandas civiles por faltas de servicios. Si queremos tener una comuna amigable con el adulto mayor y vecinos que sufren alguna discapacidad, insto a que haya un programa de restauración o restitución en las veredas más importantes de la comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Solicité a usted alcalde o al secretario municipal información del procedimiento de entrega de agua que hace la municipalidad, en el que se haga un paralelo a lo que es entregada por la ONEMI y lo que entrega el municipio directamente.
- Respecto al convenio de traspaso de los bonos de los trabajadores de la empresa Altramuz sugiero analizar o tener conversaciones previas antes de presentar estas materias en tabla. Como bien señalaba el concejal Muñoz, estamos ya atrasados. Solicito información del listado que fue enviado a la SUBDERE.

CONCEJAL LEONARDO CIFUENTES:

- Reforzar el tema de las sedes de adultos mayores mencionados por ambos concejales. He visto como los adultos mayores tienen muy bien implementadas sus sedes, por lo tanto, comparto que las juntas de vecinos sean las madres y este el lugar donde reunirse. Destacar lo muy implementadas, tienen sillones, comedores, loza, servicios, lo que hace que sea imposible estar guardando sus cosas en una bodega. En la sede de la calle El Roble, ocurre que debe estar lo más reducida por lo tanto considero que los adultos mayores deben tener su espacio para reunirse, trabajar en las manualidades. Estoy de acuerdo en invertir en mejorar las condiciones en las sedes de Peña Blanca y Chillancito.
- Alcalde, he solicitado en varios concejos, si bien se me ha dado alguna explicación relacionado al COSOC. Debido al objetivo que este tiene, es importante tenerlo activo en la comuna. Es usted alcalde quien puede activarlo en nuestra comuna.
- Otro punto alcalde, tiene que ver con la chancadora de Liucura Bajo; ésta ha sido multada por extracción del interior del río en los tiempos de crecida del caudal motivando desvíos de aguas. Hay también un sumario en curso por las reiteradas faltas. Durante esta semana debieran salir los resultados de estos sumarios. Somos como municipio quienes otorgamos estos permisos y quizás antes de entregar éstos, sería bueno considerarnos como concejales y reunirnos para analizar, por todo el daño que esta ha ocasionado a nuestra comuna, tanto en los caminos, impacto ambiental, etc.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Hace una semana participé en una capacitación de Seguridad Pública donde a través de proyectos se le puede otorgar a las organizaciones hasta veinte millones de pesos, destinados a luminarias, alarmas, entre otros. Esto requiere un apoyo a las organizaciones ya que se solicitan especificaciones técnicas, informe de carabineros por lo tanto es importante que el municipio participe para obtener recursos que beneficien a los sectores rurales y urbanos de la comuna. Solicito disponer de algunos funcionarios.
- Alcalde lo vi en redes sociales que visitó el puente El Roble. Le rogaría un poco más de información para hacer conocida a la comunidad de lo que ahí está sucediendo.
- Convocar a la comisión de salud para sesionar el día martes 24/05 a las 13:00 horas. Solicitar la presencia del Director de Salud, encargada del CECOF y la encargada de postas. Esto para evaluar de qué manera podemos cooperar en estos centros.

Alcalde; relacionado al puente El Roble ayer se estaba terminando la primera franja de capa asfáltica y hoy terminarían la otra. La empresa está comprometida con el Seremi de Obras Públicas, están dentro de los plazos para tener la vía expedita.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- En primer lugar, agradecer que me llegaron los oficios enviados desde el municipio a vialidad. Hay varios oficios que se han concretado, por ejemplo, el puente Yolanda, el camino a Peña Blanca que igual fue mejorado y le están haciendo mantención. En el sector La Gloria queda un kilómetro de huella y sería bueno oficial a vialidad, si esto se va a hacer por medio de licitación o por vialidad. También hay comprometido un muro de cemento y una alcantarilla que esta tapada, sería bueno hacer las mejoras para dar mejor tránsito a la ruta.
- Estuve presente en una reunión en Peña Blanca, se tomaron dos puntos clave. También me gustaría que se oficiara para saber en qué estado está el diseño de la ruta N-720. En reunión con el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

presidente de la junta de vecinos y el seremi de obras públicas del momento, se hizo el compromiso de hacerlo el primer semestre 2022, sería bueno tener la información de las nuevas autoridades que están en el gobierno.

También se vio el tema del paradero del kilómetro 31.800 de la ruta Itata que conecta Chillán y Concepción, según los vecinos salió publicado en octubre 2021 en el diario oficial. Sería bueno oficiar a vialidad para conocer el estado de estas obras en alianza con Ránquil y Florida ya que en estas comunas también había paraderos comprometidos.

- Estuve en una reunión en Los Cruceros con la empresa constructora que hará el asfaltado desde Santa Ana del Baúl, El Peley y Los Cruceros. Los primeros días de junio se instalará la empresa en la sede. Este es un paso importante para los vecinos y para la comuna ya que conecta a la región con la del Biobío. Esto se gestionó en la administración del alcalde Gyhra, cuando se inauguró el puente del Dalquenco, este es un sueño de los vecinos, presidentes de las juntas de vecinos, autoridades y este Concejal.
- Alcalde, estuve presente en la reunión de Queime y felicito a los vecinos quienes respaldan a su directiva. En visita a terreno el día anterior con don Omar Bello, constaté los lugares en el que el camino se encuentra en mal estado. En este lugar hay una alcantarilla (antes de la cuesta Los Zapatas) instalada por el municipio que se encuentra con muy poco estabilizado sobre ella y al pasar algún camión se va a doblar, por lo tanto, sugiero rellenar y hacerla más alta, así evitaríamos que se doble o se borre.

También sugiero que al material de estabilizado se haga un análisis antes de hacer el compromiso de compra porque lleva mucha arena y la arena con el agua se va y el camino queda en las mismas condiciones. Sería bueno fiscalizar.

Los vecinos están de acuerdo que la operación cachureos que se hace en la zona urbana también se haga en las partes rurales. Si aprovechamos de limpiar estos vertederos, sugiero poner la señalización correspondiente o hermostrar el lugar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Alcalde, les avise a los vecinos de Coyanco Alto de la audiencia que tienen el lunes 23/05 para tratar el tema de la huella.
- Estuve en la plaza el día de la feria. En relación a la ubicación de los puestos ubicados en la plaza y los que se ubican en la calle, la que está dentro de la plaza tiene mejor afluencia de público y en conversaciones con algunos feriantes sugieren instalar todos los puestos en la vía pública. Quizás se podría ver esto con la ODEL.
- El día de ayer asistí a una exposición de hoja de ruta para Chile circular al 2040. Se trataron muchos temas importantes. Estuvo presente el presidente de la comisión de medio ambiente. Hacer una campaña de concientización respecto al cuidado del medio ambiente y destinar recursos. Sugiero poder hacer esta misma presentación a los dirigentes de nuestra comuna y así dar una mirada al Chile que queremos construir. Extendí una invitación para realizar una visita al Cerro Cayumanqui a las autoridades presentes.
- En relación a la Sra. Palmenia vecina de nuestra comuna, a quien se le prestó ayuda el invierno pasado, pero hoy se encuentra en las mismas condiciones, la cocina se gotea por lo que se moja su refrigerador. Me hizo el comentario de que se habían comprado los materiales, pero que no ha sido posible terminar. Entonces ver por medio de DIDECO o el departamento de obras y darle una solución a la problemática que le afecta.

Alcalde; Concejal, se le va a entregar un informe completo de lo que se ha hecho con la señora Palmenia, de lo que se le ha entregado de acuerdo a sus requerimientos.

CONCEJAL JUAN ARÍSTIDES FUENTEALBA:

- La semana pasada fui invitado como presidente de la comisión de medio ambiente a la conformación del Comité de Humedales Urbanos de Quillón. Esta actividad organizada por el encargado de medio ambiente, Álvaro Mendoza, se realizó en el Cendyr Náutico, contó con la presencia de vecinos, Seremi, Alcalde, el concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Villegas. Es la primera actividad que se realizó en la región en el marco de la gobernanza de los humedales de la comuna de Quillón.

- Ayer participé en la actividad que mencionaba el Concejal Villegas, de la hoja de ruta para un Chile circular 2040, significa que las empresas y los individuos se hagan responsables de los residuos que consumimos, como botellas de vidrio, plástico, etc. La exposición estuvo a cargo del Sr. Tomás Saieg Páez del Ministerio de Medio Ambiente.
- Con respecto al fútbol, es una actividad masiva. Hoy estamos aprobando una subvención de catorce millones por el tema de arbitraje, pero estamos al debe con las canchas del recinto Esparraguera con los cierres perimetrales, el portón y el acceso se encuentran en mal estado. Hay varios dirigentes que me han llamado y enviado fotos por las precarias condiciones en las que se encuentran las canchas, además de solicitar apoyo.
- Alcalde, solicito información de los trabajos realizados por la empresa en la avenida O'Higgins desde el acceso de Bulnes. Desconozco los avances de las faenas, pero ya se ven un poco terminadas, es por eso que exigirles la reposición en el hermoseamiento para dejarla similar a como estaba antes o más bonita.
- Considero que la operación cachureos es una actividad muy buena, pero nos deja entrever que no hay retiro de escombros. El micro basural se convierten en basura, escombros o residuos de todo tipo. Al quedar los escombros vuelve a convertirse en micro basural. Algunos dirigentes de las juntas de vecinos han llamado para ver si existe la posibilidad del retiro de escombros y colocar letreros o hermoseando el lugar, especialmente en las garitas en donde los estudiantes o vecinos esperan locomoción.

Alcalde; con respecto a la Esparraguera se está evaluando hacer un complejo deportivo, hay que hacer un trabajo en este sector en conjunto con DIDECO.



CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Se nos fue de nuevo dejar el tema del tiempo de informe de comisión, es la idea que ocurra antes de la cuenta del presidente. Voy a comentar muy breve el único tema que tratamos en la comisión de turismo y cultura que se desarrolló el martes pasado a las 16:30 horas, después de la actividad en la laguna, específicamente en el Cendyr con medio ambiente y con los que allí se convocaron. Tuvimos la posibilidad de comentar, con la presencia del alcalde, básicamente qué queremos en una eventual reactivación de lo que implica una "corporación cultural municipal", y dimos la mirada a un proceso que se inició en el 2018 que por cierto no echó raíces. En este caso, junto a la concejala Miriam Pérez, analizar y conformar un nuevo proyecto para la conformación de esta nueva corporación municipal. Las ventajas son amplias aquí en Quillón, el mundo de la cultura es el que más va a fortalecer. Lo importante es tener instancias que sean sostenidas en el tiempo, patrimonios propios, recursos propios y no tengan que estar dependiendo de una eventual subvención. Pensar en la corporación cultural municipal, reitero no es reactivar lo que había, lo que había puede ser un piso en lo jurídico, en los estatutos pero hay que optimizarlo porque estaba limitado a una cantidad de socios, lo que nos parece poco apropiado porque la cultura no se detiene por poner un número. Aquí hay cultores de todas las áreas que el paraguas legal debe ser un corporación cultural. El plan de trabajo es que el asesor jurídico pueda hacer revisión del primer intento y otros revisar los estatutos. Nos dimos un par de meses para ya el segundo semestre poder tener un borrador que nos permita orientar la política comunal de cultura a través de esta casa de la cultura.
- Relacionado con lo desarrollado por el doctor Rodrigo Gonzalez, experto de la universidad de Concepción, él me informa que está planificando un segundo muestreo, esto para no perder la serie, de lo que significa el levantamiento de información de campo cada ciertos períodos, esto sería en el mes de junio para tener antecedentes en otoño, y así saber cuáles son los eventuales focos de contaminación que tiene nuestra laguna. Cabe destacar que realizó un primer muestreo sin solicitar recursos. El me señala que envió un email al alcalde, obras y no te tengo claro si al encargado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

de medio ambiente donde sugiere un convenio tipo. Reitero es una sugerencia y cuestión que podrán analizarlo si están dadas las condiciones y los esfuerzos que puedan hacer, éste investigador u otros, el municipio de Quillón podrá también desarrollar convenios. Quiero dejar en claro convenios que permitirán desarrollar otros estudios, porque él y su expertís llegan hasta cierta área y va a requerir una colaboración mayor, donde hay que dejar en claro que él no tiene injerencia y no recibe ni un solo peso, en los eventuales convenios que pudiesen desarrollarse. Él me pidió dejarlo en claro por qué se puede mal interpretar. Obviamente son decisiones que el alcalde y quien lo asesora tendrán que evaluar para que esto tenga una respuesta, porque lo que no puede ocurrir, es que este email que tiene quince o veinte días y que debiera tener una respuesta en cualquier sentido, no lo tenga. Independientemente de aquello, él va a seguir colaborando que fue con lo que partí diciendo mi comentario.

- Por último, sobre el tema que el concejal Leonardo hace un rato señaló, sobre los temas de seguridad en la comuna. Hay proyectos que efectivamente se están desarrollando y lo hablaré en mi rol de concejal. Necesitamos la colaboración del municipio, hay fechas que le permiten a la comunidad, organizaciones territoriales que no tengan rendiciones pendientes o término anticipado de un proyecto, poder postular. Básicamente equipamiento público comunitario, iluminación peatonal, alarmas comunitarias, protección de espacios residenciales e innovación en prevención situacional, todo esto que yo señalo se denomina factores que pueden incidir, por lo tanto, las situaciones pueden postular hasta el veintisiete de mayo hasta las veintitrés cincuenta y nueve para presentar los antecedentes. Setenta días después viene la respuesta. A nivel local la gente necesita la máxima asesoría, por lo tanto a través de la unidad de seguridad local hay que tratar de bajar la información lo más rápido posible, porque según lo señalado en la capacitación, los concejales que estaban presentes fueron testigos, tenían quince días por delante para preparar todo esto, pero esto estaba desde abril desde que se entrega esta información. Lo más importante es que ellos sientan la asesoría, que entiendo y asumo que se ha estado haciendo, desde esa perspectiva la colaboración que desde el concejo se pueda hacer, estar atento a ello.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Por último indicar que por razones de fuerza mayor, estaré con espacio de atención el día martes en lo pre y post del concejo.

Alcalde, siendo las 12:25 horas se da término a la sesión ordinaria N° 41 del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Grabación editada de la sesión y disponible en la página web municipal.

Acta N° 41/22, aprobada por el Concejo Municipal, martes 7 de junio.



ALCALDE MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



SECRETARIO
MUNICIPAL
MINISTRO
DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/lim/ovg.

Quillón, martes 7 de junio de 2022.